

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23705** FESEM SEGURIDAD INTEGRAL, S.L.

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 1065/2010, de ejecución número 74/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de don Gonzalo Amat Salamanca contra "Fesem Seguridad Integral, S.L.", dictado en el día de la fecha decreto con el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 22.003,80 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 9 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid.

ID: A110049156-1